

Secciones Sindicales

INDRA (Arroyo de la Vega), AZERTIA y SOLUZIONA

Julio
2007

Comienza la andadura del nuevo comité

Tras las elecciones sindicales efectuadas en este centro, se celebró el pasado 27 de junio el Pleno de Constitución del nuevo Comité de empresa de Arroyo de la Vega.

En este pleno, se presentaron los delegados elegidos, en especial los nuevos miembros que se incorporan y se designaron al presidente y secretario que les representará institucionalmente a partir de ahora y que serán Miguel Gomez de la Torre (CC.OO.) y Ana Soler Martín (CC.OO.).

En este pleno se puso de manifiesto la necesidad de designar lo antes posible a los nuevos Delegados de Prevención, considerando que en un tema tan crucial como es el de Salud Laboral era conveniente que cuanto antes comenzara su andadura el nuevo Comité de salud Laboral.

En el pleno ordinario del pasado día 18 se acordó que el reparto de Delegados de Prevención fuera paritario y dado que según marca la ley el número de estos para un centro del tamaño de Arroyo de la Vega es de 7 se designaron de la siguiente manera 2 de UGT, 2 de USO y 3 de CC.OO. al ser esta la lista más votada.

Los nuevos Delegados de Prevención por CC.OO. son: Elvira Gutierrez Cortiñas, Elena Quejada Sáez y Luis Criado Herrero, a los que podéis dirigiros para cualquier tema relacionado con Salud Laboral.

Dado que el calendario de formación del segundo semestre suele publicarse en la primera quincena de septiembre (y así nos han corroborado los responsables de formación que tienen previsto hacerlo) también se decidió designar las personas del comité que compondrán la Comisión de Formación y que por parte de CC.OO. son: Jose Lucas Martinez Ramirez y Antonio Benítez Fernández, que a partir de ahora llevarán estos temas.

Se decidió además cuales serán las comisiones de trabajo de este Comité, de cuya composición os informaremos cuando estén constituidas, y que tratarán los temas de: igualdad y conciliación, transporte, comedor, traslados, cumplimiento de las condiciones laborales, trabajos extraordinarios, seguimiento de los procesos de fusión y segregación, etc.

Proceso de fusión en Indra

Tal y como adelantamos en nuestro COCOCHIP de mayo la junta de accionistas de Indra del 21 de junio aprobó la fusión formal de Indra, Soluziona, Azertia y BMB. Esta previsiblemente se producirá en Octubre.

A continuación se producirá una segregación, según ramas de actividad, en las empresas Indra Sistemas, Indra BPO, Indra Centros de desarrollo y Europraxis Atlante.

Este proceso, que se está realizando de espaldas a los representantes de los trabajadores, puede implicar numerosos cambios, como ya se esta viendo con los traslados entre centros de trabajo

Desde CC.OO. no podemos permanecer impasibles ante estos acontecimientos por lo que coincidiendo con la citada junta celebramos una concentración de nuestros delegados ante ella. A la concentración asistieron 300 representantes sindicales de las empresas implicadas y del sector de Consultoría y Tecnologías de la Información. El secretario general de COMFIA-CC.OO. en Madrid intervino en la Junta de Accionistas, leyendo el comunicado que repartimos posteriormente y que podéis encontrar en nuestra web: www.comfia.net.

En dicho comunicado reivindicamos lo que desde las secciones sindicales de CC.OO. se viene pidiendo en los últimos meses, que es la apertura de un proceso negociador con las organizaciones sindicales con representación en las distintas empresas que culmine en la firma de un **Protocolo de fusión** que garantice el mantenimiento de los puestos de trabajo, la igualdad de oportunidades y las condiciones laborales actuales.

Para apoyar dicho protocolo estamos en un proceso de recogida de firmas en Indra, Azertia y Soluziona, por lo que solicitamos vuestra colaboración. Os esperamos en la Sección Sindical de CC.OO, planta SS.

Reconocimientos médicos

El viernes 20 de Julio los Delegados de Prevención asistimos a la presentación de MEDYCSA, esta empresa se encargará de realizar los reconocimientos médicos de los trabajadores, tanto los obligatorios como los que corresponden a su periodicidad según el "Protocolo de vigilancia sanitaria específica para los trabajadores con pantallas de visualización de datos", además se realizara una campaña ofertando el control biológico al resto.

Los exámenes de salud iniciales (alta en la empresa y cambio/tarea puesto) comenzarán el lunes 23 de Julio y los periódicos en septiembre.

Las citaciones para los reconocimientos se efectuaran mediante correo electrónico, y en los clientes que no permitan acceso a Internet se designará un interlocutor encargado de notificarlas, (además se informará al responsable correspondiente).

Por otra parte, además de las pruebas que se venían realizando, se efectuarán las siguientes pruebas complementarias: Control de visión, Audiometría, Espirometría, Electrocardiograma y determinación en sangre de PSA (antígeno prostático específico) como prueba de detección precoz de patología prostática, que se ofrecerá a los varones mayores de 50 años.

Por otra parte presentaron la novedad de que ahora se podrá solicitar formalmente un examen de salud a petición del trabajador, cuando tenga alguna patología que suponga un riesgo. Os recordamos que los informes médicos son confidenciales.

Esto está enmarcado en el cambio de disciplinas preventivas realizado por la empresa pasando a asumir como propias las disciplinas de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, y se concertando el resto con Servicios de Prevención Ajenos debidamente acreditados: Higiene Industrial con ATISAE y Medicina del Trabajo con MEDYCSA.

Compromiso de Indra con la conciliación de la vida personal y profesional

El pasado día 23 de julio, todos los trabajadores de Indra Azertia y Solucionera recibimos un correo del Director de RRHH y una carta adjunta de la Directora General D^a. Emma Fernández informándonos de que Indra pretende obtener el Certificado como Empresa Familiarmente Responsable – EFR que otorga la Fundación +familia.

Según sus propias palabras *"Este certificado distingue a aquellas empresas que desarrollan estrategias y políticas encaminadas a armonizar los intereses profesionales y familiares de los empleados"*.

Tanto el correo como la carta nos llenarían de alegría de no ser porque lo que dice personal no se refleja en lo que nos contáis y cada día vemos que ocurre en los proyectos: las presiones para que hagáis trabajos extraordinarios, las dificultades de entrar y permanecer en los proyectos cuando se tiene reducción de jornada, la justificación de la falta de subidas porque no hacéis horas de más, no vienes los fines de semana o te incorporas de una baja maternal, y así sucesivamente.

Por otra parte la estadística que publicamos el pasado mes de junio refleja que el número de hombres y mujeres está muy igualado entre los 40 y 50 años, siendo muy inferior el porcentaje de mujeres entre los más jóvenes, que son las que están en edad de tener hijos pequeños, lo que creemos, indica la dificultad para ellas de conciliar la vida laboral y familiar.

Todo esto nos hace pensar que estas buenas intenciones no son suficientes, se necesitan no sólo palabras y declaración de intenciones sino hechos y políticas de conciliación que realmente permitan dar algunos pasos en este sentido.

Parece que "la teoría" expresada por RRHH y "la practica" que vemos en las actuaciones de los proyectos en los distintos departamentos son cada día más divergentes ya que aunque se va avanzando en "la teoría" seguimos estancados en "la practica".

Nos viene a la memoria un seminario promovido por RRHH sobre este tema en el que el gran ausente fue el "personal de confianza de la compañía" es decir los directores, y gerentes que al fin y al cabo constituyen en el día a día todos esos lastres ya mencionados que impiden avanzar en temas de conciliación, no sólo al personal a su cargo sino también a ellos mismos.

Esperamos que estos gestos no sean sólo unas declaraciones políticamente correctas, para obtener un certificado que según parece ahora es de "buen tono" que las empresas obtengan y que tras ello haya una verdadera intención de cambio.